

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

Table with subscription rates: SUSCRIPCIONES, Un mes, Tres meses, Seis meses, Un año.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO: FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ. Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4.

Table with advertising rates: INSERCCIONES, 1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, 4.ª plana.

Banco Hispano Americano. Cuenta corriente a vista, 1 0/0 anual. Descuentos, pignoratones, créditos, Bolsa, etc.

TARJETAS POSTALES REYES

Completos surtidos en postales, desde 5 céntimos en adelante. Lo más nuevo en tarjetas artísticas, efectos de luz, paisajes, fantasías, etc.

ESTUFAS ELECTRICAS SIMONET

Unicas que funcionan con fuego eléctrico a la vista. Consumen poco y calientan mucho. Unos 5 amperios, equivalentes a 160 bujías.

La libertad de la calle

Ya hemos escrito varios artículos sobre el tema: la marcha veloz de los vehículos dentro de la población, especialmente los automóviles, y de los frecuentes atropellos que esta falta de consideración al público origina, que muchas veces tiene consecuencias trágicas.

Ayer ocurrió un nuevo accidente sensible, del que fué víctima una anciana, en la calle de Mesones, al tomar un auto la curva desde la placeta de Canchiles, rizado y sin tocar la bocina.

En otro lugar del presente número hallará el lector relato detallado del triste suceso, que demuestra han ocurrido en el mismo claramente circunstancias que permiten definirlo como imprudencia temeraria.

Con tal motivo, la indignación de la gente era grande y justificada contra la barbarie de los conductores y el abuso de los propietarios de coches de todas clases, que les consentían llevarlos a velocidad necesaria por las vías más congestionadas y concurridas.

Las censuras durísimas que hemos visto, hacíanse extensivas a las autoridades, que no adoptan ninguna resolución energética, ni exigen el cumplimiento de leyes, reglamentos y ordenanzas, para mantener la seguridad de los transeúntes y la libertad de la calle, que aquí no existe y que en todo país civilizado se observa, evitando obstáculos y peligros en la circulación.

Recordábase atropellos dolorosos, entre ellos, el de la pobre mujer de edad avanzada que sucumbió aplastada horriblemente en la calle de San Juan de Dios, el día del niño que sufrió graves lesiones en la calle de Mesones; el de otro niño que perdió la vida en la Gran Vía...

No pueden continuar las tolerancias y complacencias punibles, ante semejante cuadro sangriento, que infunde alarma y pavor, creando un estado de general, de unánime y fuerte protesta contra ciertos señores privilegiados de la fortuna que se creen autorizados para campar por sus respetos y cometer desmanes, con desprecio de los demás ciudadanos, echándose sus lujosos trenes encima y arrojando al que se desvía y no se aparta pronto, aunque se lo impida su vejez o su falta de vista y agilidad. Esto constituye una constante provocación, que de no cesar, enseguida, acaso produzca conflictos, obligando a los que van a pie a pararse en seco a los que marchan en vertiginosa carrera, usando del único medio extremo pero eficaz, que se dejase para no ser atropellados.

PARA LAS DAMAS

La habitación, la cuna y los vestidos del niño. Todo cuanto con el niño se relaciona desde su nacimiento hasta la pubertad, tiene tal importancia, es tan digno de fijar nuestra atención, que bien puede decirse que no hay ninguna rama tan importante en la Medicina, como la que se ocupa de la Higiene de la primera infancia.

No es sólo altamente humanitaria su misión salvando la vida de un ser que indefenso empieza a dar sus primeros pasos por la accidentada y peligrosísima senda de la vida, sino que es al mismo tiempo eminentemente social, aumentando el número de hombres sanos y fuertes, que dando el tiempo será el amparo y apoyo de su familia y el más firme sostén de la sociedad.

Las condiciones higiénicas de la habitación destinada al niño, de la cuna y de sus vestidos, tiene gran influencia en la conservación de su salud.

Aquella debe ser amplia y bien ventilada, y, si es posible, el niño no dormirá en la misma habitación en donde pasa el día.

Se renovará diariamente el aire del dormitorio, por ser aire puro condición necesaria para la salud, especialmente en el niño, en el que los cambios respiratorios son superiores a los de los adultos.

Se solará siempre que sea factible, al objeto de aprovechar la acción bienhechora de la luz solar. La fisiología nos enseña como ésta favorece los cambios nutritivos, haciendo más fáciles la absorción del oxígeno y la eliminación del ácido carbónico.

Cuando la posición social de la familia no permita disponer de habitaciones especiales, póngase al menos la cuna en sitio bien iluminado, no relegándola a lugares oscuros y deficientemente ventilados, como ocurre con frecuencia por infundado miedo al aire.

La calefacción del dormitorio, precisa durante los meses de invierno, se hará cuando sea posible—por medio del vapor de agua, y nunca sirviéndose de braseros, estufas, chimeneas, etc., porque éstas, robando oxígeno al ambiente, desprendiendo ácido carbónico en abundancia, hacen a aquél irrespirable y nocivo para la salud. Cuando no se pueda disponer de dicho medio de calefacción, hágase valiéndose de calentadores o de botellas de agua caliente, puestas en la cuna, procurando cuidadosamente evitar un accidente, así como que la temperatura sea muy elevada, en evitación de un posible enfriamiento al salir de aquélla.

Las paredes de la habitación serán tapizadas de papel, ó mejor aún estucadas, haciendo así más fácil la limpieza y desinfección de las mismas.

El suelo se cubrirá de linóleo, ó se pavimentará con mármol ó losetas finas de cemento, por la misma higiénica razón.

Las alfombras y esteras deben suprimirse por ser admirables viveros donde pululan y se multiplican innumerables gérmenes patógenos, que esperan constantemente una ocasión propicia para atacar.

La cuna ha sufrido como todo el mobiliario que el hombre utiliza, una serie de metamorfosis, hasta llegar a la cómoda y cómoda.

Los colchones se rellenarán perfectamente de crin animal ó vegetal, así como la almohada; que será única, en evitación de que la cabeza quede exageradamente alta durante el sueño.

Encima de aquéllos se pondrá un trozo de fieltro grueso, ó de tejido impermeable, y sobre éste una sábana de hilo.

Las cubiertas serán una ó varias, según la temperatura, procurando no recargar mucho de ropa al niño.

Las cortinas que en nombre de una exagerada y mal entendida antiseptia se han tratado de suprimir, son muy útiles, porque protegen al niño contra las corrientes de aire, los insectos, el exceso de luz, etc., etc. Deben ser blancas y de tela lavable.

El vestido del recién nacido también se ha modificado no poco, siguiendo los sabios consejos de la higiene.

La envoltura clásica compuesta de pañales, mantillas y fajas, tan conocida, y que antiguamente sujetaban aprisionando los brazos de los pequeños, martirizándolos, creyendo evitar imaginarias desviaciones del esqueleto, se colocan hoy, mejor aconsejados por la higiene, de manera que permita el libre movimiento de las extremidades tanto superiores como inferiores, pudiéndose hacer con relativa facilidad la sustitución de las piezas húmedas.

Las mantillas serán lo suficientemente largas como para poderlas doblar por abajo, con objeto de preservarnos contra el frío y de poderlos transportar con facilidad, sin riesgo de ser mojado por las orinas que el niño expela tan frecuentemente como abundantemente.

Para sujetar las distintas piezas de la envoltura, solo deben emplearse imperdibles, que no son peligrosos como los alfileres.

El gorro solo debe utilizarse cuando la temperatura lo exija, procurando que sea suficientemente amplio.

DR. MANUEL ESPEJO.

ECOS DE LA OPINION

Las oposiciones a escuelas

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Estando celebrándose actualmente en la Universidad oposiciones a escuelas públicas, estimo que es oportuna é interesante la publicación de algunas disposiciones legales; con tanto mayor motivo, cuanto que una larga experiencia demuestra que aquéllas son desconocidas generalmente por los opositores de uno y otro sexo.

Como esas disposiciones afectan tanto al Tribunal como a los actuantes, bueno será que todos sepan, no sólo cumplir su deber, sino también ejercitar sus derechos, si a ello lugar hubiere.

Por esto, la labor casi de copia que me impongo, tiene suma importancia; circunscribiéndome a dar a conocer lo más esencial de los artículos más importantes del Reglamento de 3 de Junio de 1910 que completa la legislación vigente para la celebración de las oposiciones a escuelas públicas.

El artículo 15, que se ocupa de los temas de que ha de versar el ejercicio escrito, dispone que se designará el mismo día de cada ejercicio, para lo cual el Tribunal se reunirá una hora antes, cada juez llevará preparados, por los menos, diez temas y dentro de ellos se formará la lista definitiva, con veinte ó más é inmediatamente se procederá al ejercicio.

El artículo 18 determina la forma en que se ha de realizar el ejercicio escrito y a éste objeto dispone que los opositores se colocarán a suficiente distancia para que no puedan comunicarse. Mientras dura dura cada ejercicio escrito habrá presentes: en todo momento por lo menos dos vocales del Tribunal, que vigilarán para que ninguno de los opositores pueda hacer uso de libros ó apuntes, etc.

El artículo 19 determina que cada juez puede conceder desde 0 hasta 9 puntos por orden de menor a mayor mérito; y que los ejercicios escritos se expondrán al público, mientras duren las oposiciones, por lo menos una hora diaria.

Artículo 21. Terminado el ejercicio escrito en los opositores se sumarán los puntos obtenidos en todos los ejercicios por cada opositor y se formará una lista de méritos por orden rigurosa descendente de sumas.

«Cuando haya dos ó más opositores con iguales sumas, el Tribunal, previa una revisión del mérito de los trabajos, decidirá por votación cual ha de ser el orden entre ellos.»

Artículo 22. «Se considerará como «no aprobado» en las oposiciones, y por tanto excluido de la lista definitiva, todo opositor que haya obtenido en esa suma total un promedio de puntos inferior a cuatro por cada juez y votación.»

«En consecuencia, cuando haya funcionado completo, será menester, por lo menos, una suma de 120 puntos en el turno libre y 140 en el turno libre de maestros.»

Artículo 23, segundo párrafo. Los opositores de las listas definitivas que queden sin plaza no podrán derivar de ello ningún derecho a colocarse en escuela de oposición, pero se les computarán las oposiciones aprobadas para los efectos del concurso en los casos que proceda, según el R. D. de 15 de Abril de 1910.

Según las reformas actuales en el artículo 24, que una maestra con escuela pública forme parte de un concurso, bien para ascender ó trasladarse, con dicho mérito se le computan seis meses de antigüedad en el escalafón.

«Los opositores podrán protestar de cualquier acto del Tribunal en que se haya faltado al Reglamento, presentando la reclamación dentro de las veinticuatro horas siguientes a la ejecución del acto que lo motivó ó de haberse hecho público. En casos excepcionales y de pública notoriedad, podrá también acordarse por el Ministerio de Instrucción pública, a petición razonada de los opositores ó de las autoridades, la formación de expediente para la revisión de los ejercicios escritos. Esta revisión, cuando proceda, se hará con audiencia del Consejo de Instrucción pública que podrá proponer, no solamente la anulación de los opositores, sino cualquiera otra medida que proceda respecto de los vocales del Tribunal.»

Termino esta información, creyendo es de sumo interés lo transcrito para los interesados.

Un maestro viejo

TRIBUNA LIBRE

SIN LUZ!

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Después de una ausencia desde Marzo hasta el día de la fecha, que ya son meses, doy a luz estas cuartillas para describir la decepción que me agobia desde que volví a entrar en esta ciudad por la estación del Sur de España.

Había yo dicho y sostenido en cuantas poblaciones visité, al ponderar las excelencias de mi tierra:

«Pues y en cuanto anochece? Un asno de oro es un chavo en comparación con aquello. Dos millones de arcos voltaicos en las calles; los pajarillos y los rateros vuelan; creyendo que es medio día, nadie se acuesta más que los serenos. Figúrese cual sería mi desencanto al encontrar las calles de los Reyes Católicos y de la Alhóndiga como la noche en que penetró subrepticamente Pérez del Pulgar a darle un vistazo al Pie de la Torre. Con decir que estuve cerca de una hora siguiendo a mi suegra...»

«Pero esto, desde cuando?—le pregunté al Juripe chico.

«Pues desde que no hay luz—contestó burlesco.

Lo comprendí todo. Los focos están en lo alto, opacos y blanquecinos como ojos de ciegos, desde que a la Empresa de tranvías, al vecindario ó al Ayuntamiento, se les cortó la corriente.

No hay luz, sobre todo, desde las doce de la noche en adelante, porque no hay luz, como dirían Peró Grullo y el malogrado tío de los garbanzos.

Por no haberla, ó no querer soportarla, carecemos de ese fluido sutilísimo y verdaderamente maravilloso, que todo lo ilumina, todo lo colora, todo lo hace visible a nuestros ojos, distinguiéndonos perfectamente hasta los que no se pueden ver, como D. Miguel y D. Benito.

Esto, a todas luces, es retroceder a la época patriarcal de los candiles; influye en las pupilas y en los pupillos; nos tiene a todos echando chispas, y obliga a formular rompecabezas tan malos como el que anoche hizo un transeúnte, al pasar junto a la botica de Ocaña.

«En qué se parece esta calle a las arcas municipales? Un corto de vista

La casa cerrada

Hablando en el banco de piedra muy juntos los novios, debajo del árbol florido, de amor y es éranca, qué dos ces asustos! Y en el árbol suena la canción del nido.

Y tienen enfrente la verja cerrada de alivio pa'ocio que invade el misterio. Qué grande es aquella casa abandonada! Es grande y es triste como un cementerio; nunca se ven sus ventanas abrir suavemente perfumada mano de mujer hermosa.

Ni el placer, ni el lujo, ni el amor se siente. La cerrada casa, siempre silenciosa. Marmoles soberbios y piedras labradas, artísticas verjas, revueltas verdosas. Todo es allí triste para las miradas! Todo habla de penas. Nada habla de amores.

Suspiran los novios mirando el palacio, las manos cogidas, ardientes la cara, y el novio a la novia, bajito, despacito, le dice: «Los ricos son gente muy rara! Si yo ese palacio tuviera por mío, almorzara de rosas tus pies hoy arían, volverías el claro! que hoy es sombrío; á mares los rayos del sol entrarían.»

«De noche alumbrados todos los salones y de día abiertas todas las ventanas! Seríamos reyes de las ilusiones; las flores serían nuestras cor esanas.

Y como á las luces van las mariposas, traerán al fondo de nuestra ventura hombres y mujeres, en turbas dichas, ellos el talento y ella la hermosura.

«Oh, inútil pa'ocio! Desierto, qué vales? Todo el que te mira a dolor ad ierte. ¿Quién en tí ha cerrado verjas y cristales? ¿Fue drama de amores? ¿Fue historia de muerte? La tierra se duerme, la noche comienza. Se alejan los novios por largo sendero.

Se alejan del sitio que guarda «oh, vergüenza! fecho como el beso primero; el viejo, criado que cuida la casa, y los tres ven el paseo perdidos enlazados. Y los novios huyen como luz que itasa. Y espere la noc'e fantasmas callados. Y el viejo criado, desde la guardilla, de ocultos dolores percibe el gemido. Dentro, el mundo llora; fuera el cielo brilla. Y en el árbol suena la canción del nido! RICARDO J. CATARINO

10 cupones. Como este, dan derecho a recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, un talón numerado para el sorteo de los regalos ofrecidos por este diario para Pasena, consistentes en un billete en utilitas de LA PUBLICIDAD para todo el año de 1913. Léase en 4.ª plana AGUINALDO POPULAR.

BEST

Tal es el nombre de la única máquina de afeitar que compete con la de 25 pesetas, y se vende

A DIEZ PESETAS en el establecimiento del óptico don P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

La máquina BEST supera en finura á todas las conocidas y dura bastante más que las más caras.

La máquina BEST tiene 12 cuchillas, ó sea igual número que las de 25 pesetas.

La máquina BEST, con sus 12 cuchillas, ahorra el gasto del barbero durante 15 ó 20 años, y con

La máquina BEST se puede afeitar cualquiera, hasta yendo de viaje, en cuatro ó cinco minutos.

Los Sres. Suscriptores y lectores de LA PUBLICIDAD obtendrán la máquina BEST por 8 pesetas, presentando este cupón en dicho establecimiento.

LA FIESTA DE HOY

Hoy celebra la Infantería española la fiesta de su gloriosa Patrona, la Inmaculada Concepción. En todos los cuarteles, en las más apartadas guarniciones donde hay soldados de Infantería, el pensamiento se eleva hoy á la sublime consideración del ideal. Y todos los pensamientos, todas las aspiraciones, se confunden en un solo pensamiento y en una sola aspiración: el amor al arma, en deseo de que conserve incólume el tesoro de grandeza que para ella conquistaron pensadamente á costa de muchos sacrificios, á precio de mucha sangre, los soldados de anteriores centurias en la marcha incesante de las generaciones.

El 8 de Diciembre, es día solemne y grandioso, porque en el se afirma más y más el sentimiento del Arma, el sentimiento de Ejército, el sentimiento de Patria. Y sin hablar, porque la verdadera emoción necesita palabras; sin ponerse de acuerdo, porque el acuerdo sobre esto existe siempre y no necesita ser ratificado, todos los que visten el uniforme de la Valerosa afirman su unión en el santo amor á la bandera.

Arriba, en lo más alto de su pensamiento está la Virgen bendita, la divina visión que acoge sus votos de hombres, como acogía ayer sus oraciones de niños. Aquí, abajo, más tangible, más precisa, más concreta, está la Patria; la Patria á

quier se quiere en la tierra como á la Virgen en el cielo, porque la Patria puede necesitar de nuestro esfuerzo, de nuestra protección, de nuestra vida, y la Virged se cierne serena y tranquila sobre todos los amores y todos los lazos terrenales.

El arma de Infantería celebra con igual solemnidad que en años anteriores, la fiesta de su excelsa Patrona la Purísima Concepción.

Día es éste en el que los que recogieron las gloriosas tradiciones de los viejos Tercios castellanos, fundamento y emporio de la española Infantería, fortalecen con el recuerdo de sus históricas bizarrías y sus épicas hazañas, el espíritu que, por todos los ámbitos del mundo, les llevó á conquistar laureles para sus banderas y grandezas para su Patria.

LOS AUTOMOVILES

ANCIANA ATROPELLADA

Ayer, á la una de la tarde, iba por la calle de Mesones Teresa Espejo García, de 63 años, vecina de la Zubia, acompañada de una joven llamada María Gallego.

De pronto apareció á gran velocidad y sin tocar la bocina, según manifestaciones del público, un automóvil ocupado por el dueño, don Ricardo Burgos Careaga y su familia.

El vehículo, que iba guiado por el chofer Blas Guerrero, atropelló y arrastró consigo á la anciana, ocasionándole una herida grave en la frente, fractura de la pierna izquierda y contusiones graves en todo el cuerpo.

Varios transeúntes condujeron á la lesionada á la Casa de Socorro, donde fué curada por los médicos de guardia, siendo trasladada luego al hospital de San Juan de Dios, donde quedó.

Avisóse al juzgado, presentándose el juez del Sagrario señor Regife, con el actuario señor Guglieri, el oficial señor Tovar y el alguacil Zarza, empezando la práctica de las diligencias sumariales.

El estado de la anciana era anoche gravísimo.

NOTAS AGRICOLAS

El boniato ó moniato

Siendo la estación óptima un periodo para nuestro cultivo, el boniato es una tación más consistente que la del verano, y por lo tanto que le proporcione a nuestro cuerpo mayor número de calorías.

Las manzanas, castañas y boniato, son los pobres que con mas abundancia nos ofrece esta estación, y si bien no nos atraen tanto como los frutos acuosos con que nos brinda la época del calor, nos ofrecen, en cambio, mas alimento.

El boniato es un tubérculo por el estilo de la patata á la que por su aspecto exterior se parece mucho. Se le diferencia en cambio, por su gusto, que es muy dulce, circunstancia que hace que muchos paladares lo preferan á aquella.

Es poco sensible á las influencias del tiempo y se cultiva en abundancia en nuestro país, tanto por el consumo de su fruto como por su cualidad como planta forrajera.

La conversacion de este tubérculo es mucho más corta que la de la patata, pues no excede de dos meses.

La mejor manera de conservarlos es, poniéndolos en lugar fresco, teniendo cuidado de que no queden amontonados y cubriéndolos con arena; se conoce cuando comienzan a pudrirse en que desprenden un olor muy desagradable, que se vuelve sumamente molesto á medida que va aumentando la pudrición.

El boniato, además de proporcionarnos un postre sumamente sabroso, asado al horno ó al rescoldo de la chimenea, cortado á tiras y frito con bastante cantidad de aceite, es un plato gustosísimo que muchas personas prefieren á la patata; también resulta excelente hervido con el caldo, pues aunque cocido no pierde el sabor dulce que lo caracteriza, tampoco lo trasmite á las viandas á que se añade.

De Instrucción Pública

Propuesta de los aspirantes á escuelas á concurso de traslado y ascenso anunciados en la Gaceta de Madrid, en el mes de Octubre último.

Escuelas de niños: D. Elias García, para la elemental de Bentarique; don Ildefonso Carretero Rodríguez, para la de Juzcar, don José Partida Fernández, para la de Saleres; don Antonio Ortiz Santander, para la de Ocaña; don Ildefonso Martínez García, para la de Purullena; don Rafael Azor Acosta, para la de Sufi; don Vicente Guillén, para la de Charches; dotadas con 625 pesetas.

Escuelas de niñas: doña Dolores Lozaina y Campos, para la de Rubite; doña Josefa Martos Fernández, para la de Cajis (Vélez Málaga); doña Josefa Zambrano Cano, para la de Campillos; doña María Lozano García, para la de Alcadia y doña Gertrudis Besenguel Blanco, para Unacas, dotadas con 625 pesetas.

Escuelas de niños: D. Vicente Gómez Sáez, para la de Fregenet; don Maximiliano Ruiz de Villanueva, para la de Notáez; don Manuel Quesada Cuadros, para la de Conchar; don Emilio Soriano Palomo, para la de Amarguilla y don José Gil Bernal, para la de Saliente Alto (Albox), dotadas con 500 pesetas.

Escuelas de niñas, doña Ana Rodrigo Marinas, para la de Cantaro, con el haber anual de 500 pesetas y D.ª María Rosario Castillo, para la de Saleres, con 500 pesetas anuales.

Turne de ascenso: Escuela de niños.—Don Ricardo Romero Ruiz, para la de Viznar; D. Amelio Mudana López, para Beas de Guadix; D. Alfonso Ruiz Reñeco, para la de Atarje; D. Joaquín Carballeda, para la de Portugalejo, dotadas todas con 625 pesetas anuales.

Escuelas de niñas: D.ª María del Carmen Segarra y Collado, para la de Benalid, doña Angustias Ruiz Romero, para la de Beas de Guadix; doña Josefa Delgado Morales, para la de Andrés y doña Teresa Contreras Carretero, para la de Fuente Nueva, todas dotadas con 625 pesetas de haber anual.

Ayer se hizo cargo del Rectorado, el Rector de esta Universidad, D. Federico Gutiérrez Jiménez, cesando el Vice-Rector D. Mariano Gaspar Remiro.

Consulta médica

(ENFERMEDADES INTERNAS) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. DE DOCE A DOS

Los Arandas, 5

Regalo de Navidad

6 000 pesetas probables Completamente regaladas

La casa exportadora de la acreditada manzanilla LA GITANA, ha decidido ofrecer á sus numerosos consumidores, un gran regalo de Pascua.

Con cada botella que se compre á su precio corriente de 4 pesetas, desde hoy hasta el 21 de Diciembre, se entregará una participación de una peseta de Lotería para el sorteo de Navidad, equivalente al 25 por 100 de rebaja en el precio de cada botella.

Se distribuirá el billete núm. 6.857 Pueden adquirirse las botellas y las participaciones de lotería, en el Café Imperial.

MUNICIPAL

Preside el Alcalde D. Felipe La-Chica y asisten los señores Sánchez López, Lórrascosa, Chinchilla, Pérez, Pareja, Careno, Díez de Rivera, García Oleda, Molenzuela (D. Santiago), Romo, García Vacinas, Guiral, Montesinos, García Villatoro y Palacios (D. Fernando).

Peticion desechada Se da cuenta de la solicitud de los vecinos de la placeta de Canchiles, pidiendo que no se permita la instalación de puestos de peros en aquel sitio, con motivo de las próximas Navidades.

El señor Sánchez López manifiesta que dicha instancia debe ser desechada. Así se acuerda.

Banda de música Se acuerda que la banda de música de Santafé concorra los días 23 y 24 de actual á las fiestas en el Asilo de San Rafael.

La Junta de defensa El señor López de la Cámara manifiesta que una Comisión de vecinos del Albaicín le ha entregado una instancia de la Junta de defensa de dicho barrio, pidiendo la creación de una Casa de Socorro; que se ejecute el acuerdo de trasladar las escuelas públicas al carmen de San Ricardo; que se haga un presupuesto para construir en dos años el Grupo Escolar; que el médico del distrito tenga en el mismo su domicilio.

Recuerda que en otra ocasión pidió que las escuelas no salieran del distrito, cumpliendo el encargo que se le hizo, como ahora pide el traslado por solicitarse así.

En cuanto á los demás asuntos, crea que deben pasar á estudio de las Comisiones respectivas.

El señor Covalada: La Junta de Defensa del Albaicín, que más bien debiera llamarse Junta conservadora...

El señor López de la Cámara: Esa junta no es política; si lo fuera, yo no hubiera presentado la solicitud.

El Alcalde: El señor Covalada no ha acabado de explicarse, pues aquí no se puede hablar de política.

El señor Sánchez López: El señor Covalada quiso decir, conservadora, del distrito.

Asiente el señor Covalada y el señor López de la Cámara acepta la explicación.

El señor Romo: Bajo la denominación de Junta de Defensa, no se puede aceptar ni conceder nada; solo á título de vecinos del Albaicín, como de cualquier otro barrio de la ciudad.

El señor Covalada: Pues bien; esa Junta del Albaicín, ha tiempo que viene laborando en favor del barrio de este nombre. Plausibles son sus pretensiones, como lo son los de todo vecino que se preocupe del mejoramiento de su distrito, como los de todo vecino de Granada que por Granada entera se interesa, pero no en la forma que lo hace la Junta de Defensa especie de separatismo catalán y aspiran-

te a gobernadora del morisco y poético barrio.

Para que sirvan, señores, me pregunto, ¿los concejales del Salvador, Sacro-Monte y Fargue? ¿que papel más desairado el de estos compañeros? No han pensado en ello los señores Moreno (D. Jacinto), García Jiménez y Pérez? Soy concejal por el Sagrario-Magdalena y cuento con la confianza de mis electores, y soy teniente alcalde del Salvador, Sacro-Monte y Fargue y me sonrío pensando que este distrito necesita una Junta de Defensa que se ocupe de la urbanización de sus calles y de la higiene y cultura de sus habitantes y que la voz de esa junta llegue continuamente a esta Casa solicitando mejoras para el distrito. Y luego señores ¿quién es esa Junta para pedir la dimisión del Delegado Regio de primera enseñanza? ¿que no se había hasta ahora designado local para escuelas? ¿claro! como que han sido muchas las opiniones sobre la elección ¡muchos los pareceres! Cierzo que el Ayuntamiento debe construir en ese barrio local *ad hoc* para escuela, con todos los adelantos de la moderna pedagogía. Nunca gastará tan oportunamente el dinero el Ayuntamiento, como en el presente caso.

Soy partidario de que éste tenga edificios propios para los servicios municipales, como debiera construir uno para Casa de Socorro y no pagar por alquiler de vetusto caserón inadaptable a las exigencias de la moderna terapéutica.

Y volviendo al asunto de que tratamos, creo que no procede acceder a lo solicitado por los señores de la Junta de Defensa, obligando al médico a que viva en el distrito. ¡O todos o ninguno!

El médico municipal tiene visitas particulares a las que ha de atender también y no circunscritas al distrito, como el catédrico además de la cátedra que explica tiene otros asuntos inherentes a su cargo que le permiten vivir con más holgura, y en esta misma casa, empleados hay, que una vez terminadas sus ocupaciones oficiosas, se proporcionan otros medios de vida para atender a sus necesidades y esto es muy natural que así sea.

Por otra parte, demostrado está, que los señores Valdecasas y Páramo, médicos del Salvador, atienden debidamente a sus enfermos. ¿A qué, pues, esa exigencia de reclusión que pretende la Junta de Defensa? Acaso en los médicos particulares no hay muchos que habitan en un extremo de la capital, y sin embargo no por eso dejan desatendidas asistencias en el extremo opuesto?

La instalación de una Casa de Socorro en el Albaicín, debe ser asunto a estudiar detenidamente. No creen los señores concejales que si atendemos a la distancia, casi el mismo derecho tendrán en pedir otra Casa de Socorro los vecinos de San Cecilio?

Esto en cuanto al Salvador-Sacromonte, que en lo referente al Fargue, sabemos que los enfermos de esta barriada están debidamente asistidos por el médico militar de la fábrica de pólvora y que, para el estudio de esta cuestión, el Ayuntamiento deberá estudiar detenidamente lo que se solicita, pero opinando que de ser de más importancia, la instalación de una Casa de Socorro, perfeccionar la actual, que tener convertida en otra.

Por otra parte, la instalación de una Casa de Socorro requiere la transacción del reglamento actual de los servicios médico-municipales. Conviene hablar claro, decir las cosas como son.

El señor Carrascosa se congratula de que, se haya solucionado la cuestión de las escuelas del Albaicín.

Elogia al señor López de la Cámara y dice que la elección de locales es atribución del Delegado y de la Junta. Lee textos para demostrarlo.

El Alcalde.—Después del discurso del señor Carrascosa y del oficio del Delegado regio, señalando como buen edificio para el traslado de la escuela del Salvador, la fábrica de almidón, el asunto está resuelto, pues en el presupuesto hay consignada cantidad.

Respecto a la elección de local, si importante es la parte legal, no lo es menos la económica.

Propongo que se den las gracias al Círculo Católico por haber cedido el local para las clases, y que se indemnice al dueño de la casa donde habita el maestro.

El señor Carrascosa elogia la actitud del Alcalde.

El señor García Encinas sostiene que la Junta no debe dirigirse al Cabildo, pues para formular las peticiones están los concejales.

Dice que no quiere desentrañar los elementos de que se compone la junta; muchos no son vecinos del distrito; otros, son hijos de familia; la mayoría no son contribuyentes y persiguen fines políticos.

No se puede atender a Juntas de Defensa, sino a los vecinos.

Se opone al traslado del médico y pide que se estudie un proyecto para construir en dos años el Grupo Escolar.

El señor López de la Cámara dice que se ha limitado a cumplir el encargo que recibiera, leyendo la instancia, que si hubiera sido de políticos, no la hubiera presentado.

Afirma que ahora y siempre apoyará toda petición de vecinos de Granada.

El señor Moreno dice que la cuestión de las escuelas está resuelta, puesto que se cuenta con el edificio de la fábrica de almidón. Lo de la Casa de Socorro lo propuso el orador, por entender que había medios para efectuarlo. Se opone a que el médico se traslade al distrito.

El Alcalde.—Aprobados ya los presupuestos, sería inútil que la instancia pasara a las Comisiones, pues no se podrían hacer algunas cosas que se piden, dentro del año próximo.

A título de vecinos, estoy dispuesto a escuchar y atender en cuanto sea posible a los del Albaicín, como a los demás de Granada. Como Junta de Defensa no. Como es Junta de Defensa si nadie la ataca?

Pasa con esto lo que con los concejales que venían aquí, llamándose católicos; todos lo somos y quizás más que ellos. (Risas).

En los términos que he expuesto, estoy propicio a acceder a todo lo justo y razonable.

El presupuesto de Beneficencia es cada vez mayor, no por los médicos, sino por el número de personas a quienes se hace extensivo el servicio.

En 1911, las medicinas importaron 18 mil pesetas; en 1912, ascienden a 30.000. Ahora, en total, se gastan más de 30.000 duros en Beneficencia.

Una nueva Casa de Socorro no se podría crear hasta el año 1914. Si lo hubieran pedido 15 días antes, quizás hubiera podido ser.

Elogia el médico del distrito, Sr. García Valdecasas; al Reglamento, al Cuerpo médico y al Decano, a todos los cuales habría que consultar sobre estos asuntos, especialmente sobre el domicilio en los respectivos distritos, pues el sueldo de 2.500 pesetas no es tan grande que les permita tener clientela en el resto de la población.

El Sr. Guiral propone que en el porvenir se desechen las solicitudes que se formulen bajo la denominación de Junta de Defensa.

El Sr. López de la Cámara discrepa de esta opinión y dice que él será siempre portavoz de las aspiraciones del vecindario.

El Alcalde: Como todos nosotros, atendiendo como a vecinos; viniendo como Junta de Defensa a hacer el caso, no. Las aspiraciones de los vecinos del Albaicín, como de todos los demás barrios; son para nosotros muy respetables. Esa Junta, que funciona sin cumplir los preceptos legales, no puede subsistir. Muchos de los que las forman parece que se separarán de ella.

Varios asuntos

Se acuerda gratificar a los individuos, jefe e inspectores de serenos, a instancia del Sr. Chinchilla.

Pagar de imprevistos varias cuentas. Conceder otras gratificaciones a varios empleados.

Y poner a la plaza de la Universidad el nombre de Canalejas.

El precio del pan

El Alcalde manifiesta que habiendo leído en la prensa que los panaderos habían subido 2 céntimos el precio del kilo de pan, se dirigió al Sr. Ayuso pidiéndole detalles; y resulta que hay pan de varios precios, incluso de 25 céntimos.

Solo dos o tres fabricantes han subido dos céntimos: quizás los de industria más próspera.

Regra a la prensa que haga constar el resultado de esta gestión, por ser de interés público.

Y a instancia del Sr. Romo, se acuerda un voto de gracias para el Alcalde por sus gestiones para solucionar la huelga de panaderos y para evitar la subida del pan.

Se levanta la sesión.

Granada al día

Del Gobierno civil.—Don Miguel García Tarifa, ha solicitado 50 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «San José», en término de Pinos Puente.

—Don Manuel Montoro Redondo ha pedido la propiedad de 36 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Lola», en términos municipales de Alhendín y Charches.

—El día 27 del actual se verificará en la Dirección general de Obras públicas la subasta para las obras de la carretera de Motriji a su puerto, bajo el tipo de 87.556'43 pesetas.

—El Ayuntamiento de Valor ha remitido al Sr. Gobernador para su aprobación el presupuesto ordinario para 1913.

—En las secretarías de los ayuntamientos de Orce, Valor, Gorafe, Marchal y Beas de Guadix, han quedado expuestos al público, por término de ocho días, para oír reclamaciones, los repartos de la contribución territorial para 1913.

—Ha sido nombrado guarda jurado de Montefrío, Ramón A. García.

García civil.—La de llorera ha detenido a Cristóbal Valverde Ruiz, reclamado por las autoridades judiciales para cumplir condena.

—La de Alhama ha capturado a Luis y Vicente Frias Sánchez, reclamados por el juez de instrucción de aquella ciudad.

Delegación de Hacienda.—Pagos mañana.

A. D. Luis, García Sáez, D. Mariano Hernández, D. Juan Hernández, Jefe del Catastro Urbano, D. Amador Morcillo, don José de la Peña, D. Juan Jiménez, don Pedro Domínguez, D. Antonio Morrell, D. Miguel Serrano, Administrador de Correos y depositario-pagador.

Gran Roja.—Los servicios prestados por la ambulancia de la Comisión Provincial de Granada de esta benéfica institución en el pasado mes de Noviembre son los siguientes:

Día 3.—El socio ciclista D. Antonio Rubio Jiménez, ha conducido a la Casa de Socorro al niño Juan García Suárez herido casual.

Día 7.—El camillero Manuel Cantero Vargas, ha conducido a la Casa de Socorro al herido Eduardo Garrido Molero.

Día 13.—El sargento Manuel Mallorquín y los gastadores Manuel Palomente, Manuel Martínez-Tayón y el camillero de 1.ª Manuel Galindo, han conducido en una camilla a una enferma del Convento de las Adoradoras.

Día 15.—El camillero Antonio García Ibañez, acompañado del paisano Rafael Rosales Morales, han acompañado al Hospital al enfermo Fernando García Morales.

Día 22.—El corneta José Barrosa y Antonio Hidalgo, han conducido al Hospital a Josefa Valdivieso.

Día 23.—El camillero Manuel Medina López, auxiliado por el cabo de la guardia municipal José Gómez, condujeron a la herida en riña Isabel Carmona al Hospital.

Día 24.—El socio oficial D. Antonio

Piquero, ha conducido a la Casa de Socorro al herido Pedro Martínez.

Además se ha prestado todas las noches servicio en el cine Lux Eden y en la casa social.

Lentes y gafas de todas clases y modelos, gemelos de teatro y campo, barómetros y termómetros, P. Guzmán, Reyes Católicos, 13.

Viajeros.—Llegados ayer: **Hotel París.**—D. Antonio Jerez, doña Dolores Enriquez e hijo y D. Mariano Banni.

Hotel Victoria.—D. Evaristo Lomas, don Adolfo Raversé, Mr. Helly de Teurmers, D. Alfredo Hottmam, D. Manuel Fajol, D. Antonio Manzano y D. Juan Bautista Moreno.

Hotel Navio.—D. Francisco Navarro, don Francisco Yagunas, D. Ciríaco Carmona, D. Manuel Valero y D. Manuel Pérez.

Designación merecida.—En Granada y en el distrito de Baza, ha causado un efecto excelente el nombramiento de don Pio Suárez Inclán para que forme parte de la Comisión del Congreso, dictaminadora del tratado francoespañol sobre Marruecos.

Esta delicada labor, y los trabajos técnicos y científicos a que se consagra, no impiden al diputado a Cortes por el mencionado distrito velar por los intereses del mismo, habiendo conseguido últimamente que salga a subasta el día 21 del actual el trozo 6.º de la carretera de Ugijar a la estación de La Calahorra.

Sinceramente felicitamos al Sr. Suárez Inclán.

Sabañones.—Se curan indefectiblemente, utilizando el SANOL del Dr. Pizá, que se vende en la Farmacia Suárez, Gran Vía, 13.

Autopsia.—Ayer tarde le fué hecha la autopsia al cadáver del suicida José Pérez Rivas, por el médico forense señor Sánchez Gerona, y el practicante señor Molina de Haro.

Los dependientes de comercio.—Están citados para hoy, a las dos de la tarde, en los salones del Liceo, para celebrar reunión, en que tratarán del Reglamento que regirá a la Sociedad y de otros asuntos de interés.

Casa de Socorro.—Curados ayer: Antonio Amador, de 30 años, de una herida contusa en la cabeza, de caída casual.

Jerónimo Pérez, de 58 años de edad, de una herida en la frente de caída que dió en la calle de la Alhóndiga.

Joé Martín Molina, de seis años, de herida en la frente, de caída casual.

Manuel Ruiz Ceballos, de 50 años, domiciliado en la calle del Agua, 18, de cinco heridas en la cabeza, de caída casual que dió en la cuesta de la Alhacaba.

Nuevo periódico.—Con el título de *Granada Nueva*, y bajo la dirección de don Antonio María Afán de Rivera, verá en breve la luz pública en esta capital, un periódico diario así titulado, que será órgano del partido republicano.

ante de Córdoba D. Fernando Muñoz Jiménez.—Imaginario, el coronel de Córdoba D. Enrique Ambel Cárdenas.—Hospital y provisiones, décimo capitán de Córdoba, D. Germán González López.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Loción de Agua de Colonia Orive a la cabeza después de cortarse el pelo, evita los catarros, frecuentes en tales casos.

ESTOMAGO. Las aguas de Burlada son las más recomendadas para la curación de las afecciones del mismo.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastrointestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Fumadores!—Ha llegado una nueva remesa del *Cogibá*, que hace al tabaco ideal y destierra en absoluto los graves efectos de la nicotina. El *Cogibá* se vende en el estanco de la plaza del Carmen, al precio de 1 peseta.

Protección a la Infancia

En segunda convocatoria celebró anoche sesión, bajo la presidencia del Gobernador civil señor Del Campo, con asistencia de los señores Díez de Rivera, López Sáez, Espejo y el secretario señor García Duarte (D. Rafael).

Adoptáronse los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Darse cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de Valladolid, para que esta Junta apoye las gestiones que se hacen para solicitar del Gobierno, que el tanto por ciento que al reglamentar el juego se piensa destinar a la beneficencia municipal, se entregue a las Juntas de protección a la infancia, acordándose apoyar dichas gestiones y en el caso de que se concediesen, se faculte a las Juntas para fiscalizar dichos ingresos.

Aprobar las cuentas de 441 pesetas 30 céntimos, remitidas por la Diputación por las estancias causadas por los niños acogidos en el Hospicio por cuenta de la Junta, correspondiente al mes de Octubre último.

Designar un vocal que por semana visite a los niños acogidos en dicho benéfico establecimiento por la Junta.

A propuesta del señor García Duarte, se acuerda que se busque un local del hospicio en mejores condiciones para organizar una institución de mendicidad y para los niños abandonados en la vía pública, lo cual resultaría más económico y de mayores seguridades para evitar la fuga de los asilados.

Quedar enterados de la R. O. del Ministerio de la Gobernación relativa a la represión de cuantos se dedican a secuestrar ó reclutar niños menores de 14 años.

También queda enterada la Junta de la R. O. de dicho Ministerio, referente a que se prohíba la asistencia a los Cinematógrafos menores de diez años que vayan solos y que se exhiban películas de tendencias perniciosas é inmorales.

El señor Del Campo manifestó que ya había dado las órdenes oportunas para el cumplimiento de dicha R. O.

Aprobar las cuentas presentadas por el señor Tesorero de la Junta, correspondientes al mes de Julio a Octubre inclusive últimos.

Que se continúe el socorro de 50 céntimos diarios a Teresa Vilchez, hasta fin de año.

Se levanta la sesión.

Asociación de la Prensa

Bajo la presidencia del señor Seco de Lucena, y con asistencia del vicepresidente señor Gómez de la Cruz, del secretario señor Alonso, del vicesecretario señor Gómez Castilla y de los vocales señores Amaro, Porcel, Martínez, Charco y Aceituno, celebró ayer sesión la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Granada.

El presidente dió cuenta de haber recibido dos comunicaciones del subsecretario del ministerio de Instrucción pública, nuestro querido paisano don Natalio Rivas, participándole haber concedido a la Asociación una biblioteca y una colección de libros. La Junta acordó consignar en acta su gratitud al señor Rivas y que se le comunicase de oficio este acuerdo.—Se acordó encomendar la custodia, organización y formación del índice de esta biblioteca, a nuestro distinguido compañero don Diego Muñoz.

También manifestó el presidente que el inspi rado artista don Isidoro Marin ha aceptado gustoso el encargo de dibujar el sello y el diploma de la Asociación, trabajo que se está haciendo y que pronto estará concluido.

Igualmente se hizo constar que el reputado librero y tipógrafo, don Paulino Ventura Traveset, se ha encargado de confeccionar los *carneys* que han de servir para la identificación personal de los socios.

Se dió cuenta de hallarse en tramitación con toda actividad el concierto para el consumo que, probablemente, quedará contratado en la próxima semana.

Se cambiaron impresiones sobre la forma en que se ha de hacer el próximo sorteo de artículos de necesidad para la vida que, si no surgen dificultades insuperables, se verificará probablemente el domingo 22 del actual, entre los socios activos que quieran tomar parte en él.

Se dió lectura de varias solicitudes para el ingreso en la Asociación, las cuales se someterán en la sesión extraordinaria de hoy, al voto de la junta general.

Por último se acordó que se proceda inmediatamente al cobro de las cuotas del pasado Noviembre, que aún no se han efectuado por no hallarse provisto el cargo de tesorero.

Na habiendo más asuntos de que tratar

EN LA UNIVERSIDAD

CONFERENCIA SOBRE QUIMICA

Ayer, a las cuatro de la tarde, en el aula núm. 4 de la Universidad, dió una conferencia el catedrático de la Facultad de Farmacia D. Obdulio Fernández, sobre el tema «Obra científica de los químicos premiados con el Nobel este año.»

El Sr. Fernández principia su conferencia comparando la política que ha seguido Francia después del desastre que sufrió en Sedán, con lo que ha hecho España después de la pérdida de sus colonias.

Francia reorganizó sus fuerzas, fomentó la cultura y organizó la Exposición universal. Pero ésta fué un fracaso y entonces el Ayuntamiento de París votó un crédito de 20 millones de pesetas para la fundación de la Escuela Municipal de Física y Química, que es la mejor de Francia.

A esta Escuela acudió el profesorado más eminente de aquella nación y de allí salieron los dos doctores Grignard y Sabatier.

Alemania, después de Sedán, pensó igualmente que su fuerza radicaba en su superioridad científica y con la indemnización de guerra que pagó Francia fomentó briosamente sus investigaciones en ese orden, y como lógica consecuencia, su industria.

Esas investigaciones tuvieron su origen, y este fué el descubrimiento de Laurea por Liebig; fué el primer sintetizador de sustancias orgánicas.

La obra fundamental de Grignard ha sido la obtención de compuestos alquimagnéticos formados, disolviendo en yoduro de metilo, magnesio.

Los compuestos así resultantes, tienen una capacidad de reacción especial, por prestarse fácilmente a todo género de reacciones; a la ebullición con agua producen hidrocarburos saturados con distintos alcoholes engendran combinaciones complicadas, desprendiendo simultáneamente tanos con aldehidos y acetonas producen alcoholes secundarios y terciarios; con nitrilos y amilos forman cetonas y con hidrídros carbónicos generan ácidos. Esa misma capacidad reaccionante les hace útiles para obtener alcanfor, a partir de la esencia de trementina, bases oxónicas en la serie de las kinoxinas y anestésicos insuperables, en el orden terapéutico.

Indica después otros trabajos de Grignard menos importantes, como la hidratación de los terpenos con el ácido venecoso sulfónico.

Ocupó seguidamente de los trabajos del profesor Sabatier, encomiando la importancia que la hidrogenación tiene en algunas series de la química orgánica.

Lo más importante de la obra de Sabatier es la síntesis de los petróleos que con sus procedimientos de reducción estérica, pueden resultar similares al de Bakú formados por ciclones ó al de Pennsylvania, en cuya constitución intervienen hidrocarburos formenticos.

Esta hidrogenación hácese partiendo del acetileno y del hidrógeno que se hacen pasar juntamente por un tubo calentado a 180 grados donde existe níquel en polvo sutilísimo, procedente de la reducción del óxido por hidrógeno.

Detalló las condiciones de la experiencia, inquiriendo la causa de preferir el níquel a otros metales de antiguo empleo en la reducción.

Conviene, sin embargo, emplear en algunas ocasiones el cobre, porque su acción queda como a medio camino de la que produce el níquel; por eso los derivados nitrados pasan a aminoras con el cobre y en cambio con el níquel se reducen absorbiendo hidrógeno en el núcleo.

Reseñó, finalmente, otros trabajos de Sabatier, como la hidrogenación de las acetonas y la importancia que la baratura de los compuestos y sopropilicos, solo obtenibles por estos procedimientos, tienen para la química farmacéutica é industrial.

Relacionando la obra científica de Francia que tanto progreso le ha hecho alcanzar, alude a España y dice que ante sus desastres, el pueblo de la Retórica y Poesía, como llamó un ilustre publicista a España, no ha sabido salir tan rápidamente como ha debido del marasmo en que cayó, indudablemente porque nuestros gobernantes han invertido el orden de las cosas, prefiriendo la difusión de la cultura a la intensificación de los métodos investigadores, y porque la juventud está más afanosa de vagancia que saturada de patriotismo.

El conferenciante, D. Obdulio Fernández pronunció su discurso con gran elocuencia, siendo muy aplaudido.

Al terminar, el doctor Pareja, decano de la Facultad de Farmacia, le pidió diere un curso de Química biológica aplicada a la Medicina, que consistirá en una lección quincenal, después de Enero próximo.

ECOS DE SOCIEDAD

Anoche, a las ocho, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia del Sagrario, la bella señorita Angela Rodríguez Gómez y el delineante de este Ayuntamiento don Enrique Gómez Fajardo, siendo apadrinados por el comandante de Artillería D. Miguel Fajardo Molina, tío del novio y doña Concepción Rodríguez Gómez de Martos, hermana de la novia. Esta vestía traje de seda negro, adornado con azahar, cubriendo su busto con velo blanco de tul de seda.

A causa del luto de la novia no concurren al acto nada más que los individuos de ambas familias.

Desearnos toda suerte de venturas a los desposados.

—Llevo unos días en Granada, el fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general D. José Perol. Ha venido con motivo de la enfermedad que padece su hermana política D.ª Concepción Masariego, que continúa mejorando, y mañana lunes regresará a la Corte en el rápido.

—Después de un parto laboriosísimo, ayer por la mañana dió a luz una preciosa niña, la señora D.ª Concepción Ruiz Fernández, esposa del joven y distinguido abogado D. Antonio Ortega Molina.

—Se halla restablecido de su enfermedad, el cantor del Sacro-Monte D. José Maqueda.

—De paso para Gibraltar y procedentes de Barcelona, se encuentran entre nosotros D. Arturo y D. Gumersindo Ansaldo.

—Con motivo del fallecimiento del catedrático que fué de nuestro Instituto y Universidad, D. Antonio González Garbín, han sido muchas las cartas y telegramas que amigos y discípulos del finado han dirigido a Madrid, dando el pésame a los hijos de aquél D. Guillermo y doña Matilde.

—Se encuentran en Granada con licencia, los médicos militares D. Justo Díaz Tortosa y D. José Rubio.

—Haciendo uso de la de Pascua, marchan hoy, a pasarlas con sus familias, los capitanes de Artillería D. Juan Güeto, don Pedro Rovira y D. Juan Urrios.

—En la iglesia de la Magdalena, ante el altar de Nuestra Señora de Lourdes, contrajo matrimonio en la mañana de ayer, la señorita Concepción Reina Jordán y D. Manuel Montalvo.

Benjido la unión el párroco señor Bermejo, siendo padrinos la madre de la novia, D.ª Concepción Jordán y el padre del novio D. Hermógenes Montalvo.

Terminada la ceremonia los invitados pasaron a casa de los padres de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco.

El nuevo matrimonio, al que le deseamos todo género de felicidades, salió en el rápido para Madrid y otras capitales.

—Hoy celebrarán su santo las señoras Sanz de Díaz Rogés, La-Chica de Cassinello, García Goyena de Morales, Díaz Rosas de Senán, Rodríguez Acosta de Méndez Vellido, Orti de Barajas, Ternel de Conde, Corral de Cossi, Márquez-Calvo Flores de Escobar, Barajas de López Carbonero, Monteleagre de Fernández Molina, Salcedo de Duarte, Auriolos de Martos, Corzo de Casado, Fernández Jiménez de Hernández Carrillo, Fonoyá de Medina Rosales Llanos, de Tejero, Barras de López Rogés, García Solá de Escribano, Fernández de Ruiz Gálvez, Ruiz Fernández de Ortega Molina, las viudas de La-Chica y Villarreal, y las señoritas Benavides Chacón, Cárdenas, Fábregas, García Zamora, Martos Auriolos, López Rogés, Valdés Oliver-Copons, Hurtado y Jiménez de la Serna, Gómez Gómez, Garrido Márquez, Fajardo Sanz, Jiménez de la Serna y Damas, Morón y otras que no recordamos.

—Nos produjo ayer extraño y doloroso efecto, la siguiente noticia que leímos en nuestro colega *El Defensor*: «Nuestro paisano, el jefe de Policía electo de Valencia D. José Ibañez, que se encontraba en uso de licencia por unos días en Granada, ha tenido la desgracia de sufrir un ataque de demencia que pone en grave peligro su vida.

En opinión de los facultativos que asisten al Sr. Ibañez, se trata de un violento

acceso de *delirium tremens*, motivado por el envenenamiento que ha producido en su organismo lentamente la nicotina por el uso del tabaco.

Mucho celebraremos que el Sr. Ibañez recobre pronto la razón y la salud.»

—Pobre y olvidado del mundo, falleció el domingo último en París, a la edad de 83 años, el primer inventor del origen del teléfono, Mr. Charles Bourseul.

Sus principios fueron reconocidos hace treinta años por el Dr. Graham Bell y mister Edisson, los cuales desarrollaron y completaron el invento.

Bourseul propuso la teoría del teléfono en 1855, y como era oficial del Gobierno tuvo que obtener el consentimiento de sus jefes antes de publicar el descubrimiento.

VIDA JUDICIAL

Pleitos y causas

Ayer entraron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Guadix, contra Juan Izquierdo Galiano y otros, por hurto.

El mismo Juzgado, por lesiones.

Pleito del Juzgado de Linares, D. Juan Martínez Sabio, con el Estado, como dueño de la mina de *Arroyanes*, por reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Excedente

Le ha sido concedida la excedencia por dos años al notario de Guacín, D. Manuel Alcázar Mainez.

Jueces

Han sido nombrados jueces de instrucción de Berja, D. Gregorio Fernández, de Huerca Overa, ascendido, D. Ramón Páramo Jiménez, de Vélez Rubio, don José Luis Gómez Martínez.

El Colegio de Procuradores

La nueva Junta de dicho Colegio ha quedado constituida en la siguiente forma:

Decano, D. José Gómez Tortosa. Vocal primero, D. Rosendo Rivas. Vocal segundo, D. Manuel Amaro. Tesorero, D. Eduardo Navarro Senderos.

Secretario, D. Enrique Cano. Vicesecretario, D. Francisco Herrera. Contador, D. Enrique Gómez López.

Todos fueron reelegidos, a excepción del contador, Sr. Gómez López, que sustituyó al Sr. Onieva.

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Pleito procedente del Juzgado del Sagrario: D.ª Dolores Lara Cobos, con D. Manuel Cruz Roldán, sobre rescisión de un contrato; abogados, señores Aguilera y Casas; procuradores, señores Romero y Onieva; secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Baza: Contra José Arcos Muñoz, por atentado; abogado, Sr. Sola; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Santafé: Contra Antonio Sáez García, por lesiones; abogado, señor Navarro; procurador, Sr. Pérez; secretario, Sr. Ortega.

Juzgado de Loja: Contra Rosendo Alva Romero y otros, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Ortega Molina y Zúñiga López; procuradores, señores Andrade y Gómez López; secretario, Sr. Alonso.

El Agua de Abisinia no tiene rival para transformar el pelo en negro, castaño, rubio, etc. y se vende únicamente en Farmacia Suárez, Gran Vía, 13

INTERESANTE AL PÚBLICO

Se arrienda ó vende un amplio edificio con espaciosas naves y buena casa para habitar y abundante agua, con el tranvía en la puerta, en el inmediato pueblo de Armilla.—Para tratar en la calle Real, número 42, del mismo pueblo.

PARA MUEBLES DE LUJO MUEBLES MODESTOS MUEBLES BARATOS

Ninguna casa como la de Fernando García Luzón, Escudo del Carmen, 15.

Especialidad en mobiliarios para casas, oficinas, establecimientos, etc.

Se facilitan proyectos y presupuestos, a domicilio, y fuera de Granada cuando la importancia del trabajo lo requiera.

REUMA

Se cura radicalmente con el SALIDOL VILLA.

Es el remedio más eficaz y que alivia más pronto los dolores reumáticos más agudos.

Precio del frasco, con pincol, 2 PESETAS

De venta en las siguientes farmacias: Picazo, Reyes Católicos, 20; Suñero, Gran Vía, 13; Covalada, San Jerónimo, 13

EL SOL

Casa de Viajeros de Manuel Rodríguez Alhóndiga, 47, Granada

Como cada día son mayores las exigencias del público, esta casa se ha montado a la altura de las mejores de España, con cómodas habitaciones, mobiliario completamente nuevo, luz eléctrica, comedor elegantísimo y el más exquisito confort. El servicio de mesa es excelente y la cocina está a cargo de un reputado maestro. Los precios son inferiores a la superioridad de esta casa.

Las riquezas del czar

El czar, según Eduardo Lelong, es no solamente el más rico de los soberanos, sino de todos los mortales. Sus ingresos anuales suben á 200 millones de francos, sin incluir los rendimientos de varios dominios de la corona, que hace que se explotan.

los que viven aún bisontes; estos bosques se explotan metódicamente. La tercera parte de las tierras está cultivada y arrendada á apareceros y viñadores; en diferentes puntos se hallan instalaciones de pesca, minas, grandes molinos, etcétera.

Orejas para almorzar

Un honrado vecino de Gossellas ha acudido, aterrado, á las autoridades de su localidad y les ha contado lo que sigue. «Ayer, por la mañana, estaba yo almorzando tranquilamente en mi casa, en unión de mi familia, cuando llamaron á mi puerta.

No esperaba que nadie me enviase objeto alguno. Es verdad que por la Pascua recibí regalos; pero siempre son más voluminosos. Además, los remitentes procuran que lleguen á mi poder los obsequios el día de Nochebuena.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD Comidas repartidas ayer, 929.—Ante-

anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno 37 individuos.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 994 quintales métricos; entrada de ayer, 83; total, 1077; vendidos, 61; quedan para mañana, 1016. Precios: Trigo, de 25'56 á 27'84 quintal. Cebada, de 28'79 á 30'30. Habas, de 20'80 á 22'72. Maíz, de 21'81 á 22'75.

MERCADOS

Sevilla 6.—Esta mañana ha continuado la confusión en el negocio de aceite; la entrada ha disminuido y los compradores, á pesar de que no demuestran interés, es lo cierto que les contraría la poca entrada.

12 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla. Cebada, de 27 y 1/2 á 28 pesetas los 100 kilos. Avena rubia, á 24; gris extrema, á 22 pesetas. Habas, de 23 á 26 1/2. Alpiste, la clase corriente, de 43 á 44 pesetas; el superior de pella, de 41 á 42; corrientes, á 40. Maíz extranjero, de 20 á 21.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy Santos del día.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de la Concepción.

la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en su convento.

HUMORADAS

En una farmacia: —Me ha dado usted morfina en vez de quinina. —¿Ah, sí? Pues en ese caso tendrá usted que darme una peseta más.

BENZOGENOL (Benzoilguayacol, eucaliptol, terpina, Elíxir polibalsámico, etc.) Fórmula del Dr. RANVAILS

Es el mejor específico reconocido hasta hoy para curar los catarros de los bronquios, la tisis en sus primeros grados, las escrófulas y el raquitismo. Médicos eminentes lo prescriben á diario en las afecciones antedichas, considerándolo como el remedio más eficaz para combatir la Tos por crónica y rebelde que sea.

Depósito en Madrid: MARTIN Y DURAN, Capellanes, 10. Y en todas las Farmacias del mundo. En Granada, COVALEDA, San Jerónimo, núm. 13, y SUEIRO, Gran Vía, núm. 13

Aguiñalido popular

LA PUBLICIDAD ofrece seis Regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 23 de Diciembre de 1912, en la forma siguiente: PRIMERO.—Para el poseedor del talón que tenga el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad: UN BILLETE ENTERO de la Lotería Nacional para el sorteo de fin de año, cuyo premio mayor asciende á 150.000 pesetas.

Agencia de Vapores Transatlánticos de J. Lucas, Imossi é Hijos GIBRALTAR Vapores Correos directos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc.

PROVENCE saldrá del puerto de Gibraltar para los BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (sin otra escala) el día 16 de Diciembre, admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

NO BEBAS MAS Este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.—Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

LEBÓN Y COMPAÑIA FÁBRICA DE GAS Y ELECTRICIDAD Servicio de calefacción por gas con contador automático á precio reducido. Alumbrado por gas superior á todos los sistemas por su economía y brillantez.

El Impuesto Unico

Esta revista mensual es el órgano oficial de la Liga Española para el Impuesto Unico. Publica artículos de vulgarización de las doctrinas de Henry George y da cuenta de este movimiento en el mundo entero. La suscripción por un año cuesta: En la Península. Una peseta 25 céntimos.

Aclaración

La profesora madrileña de corte y confección que ofrece sus clases en la calle de San Sebastián número 12, al lado del comercio «La Sultana», participa á su distinguida clientela y al público en general que no tiene relación alguna con otras modistas que se anuncian que dan lecciones.

Unico genit. del Dr. Morales

Celebres píldoras para la segura y completa curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el sombrero de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 80 sales caja, y se remiten por correo todas partes.

LA HIGIENICA AGUA Y VAPORAL DE ARROYO, empujado en todas las Rayas. Se trata de un medicamento de gran eficacia para curar las enfermedades de la piel, como el eczema, la psoriasis, etc.

La Union y el Fénix Español Compañía de Seguros Retuidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

NO MAS CALLOS Desaparezcan, sin molestia, con el CALLOIDA PIZA que se vende en la Farmacia de D. Matias Sueiro, Gran Vía, 13, frente al convento del Angel.

GACETA MEDICA DEL SUR DE ESPAÑA GRANADA HALBMONATSSCHRIFT. GEGRÜNDET 1883. Director: PROF. VELÁZQUEZ-DE-CASTRO. Sekretär der Redaktion: Dr. Casado Torreblanca.

Quiere V. tener en su jardín LAS MEJORES ROSAS QUE SE CONOCEN, LOS MAS BONITOS ARBUSTOS DE FLORES?

Pida á Pedro Giraud, dueño de los grandes establecimientos hortícolas «La Quinta», de Granada, su Catálogo ilustrado, el más completo que se publica en España y se remite gratis á quien lo solicite. En él encontrará también y á precio económico LAS MEJORES VARIEDADES DE ARBOLES FRUTALES

FARMACIA GRAN VÍA Matias Sueiro GRANADA Especialidades farmacéuticas. Falcitud en los preparados.